

- SESIÓN ESPECIAL N° 2 -

SESIÓN ESPECIAL N° 02 - NEUQUÉN, julio 03 de 2025

CONCEJALA PRESIDENTA: Siendo las 10:42 minutos del día 3 de julio damos inicio a la segunda Sesión Especial correspondiente al período legislativo 2025, a efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL	ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL	ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	AUSENTE
CONCEJAL	BENEGAS, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL	COFRÉ, MARIANA ALEJANDRA.....	PRESENTE
CONCEJAL	EGUÍA, JOAQUÍN BAUTISTA.....	PRESENTE
CONCEJAL	FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL	FIGUEROA, DANIEL AUGUSTO.....	PRESENTE
CONCEJAL	GALÍNDEZ, SANTIAGO EXEQUIEL.....	PRESENTE
CONCEJAL	MARINO, SERGIO MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL	MERIÑO, CINTIA SOLEDAD.....	PRESENTE
CONCEJAL	MIRANDA ROMINA EDITH.....	PRESENTE
CONCEJAL	MONTERO, NICOLÁS MARIANO.....	PRESENTE
CONCEJAL	PÉREZ, LAURA VIVIANA.....	PRESENTE
CONCEJAL	ROJO, ANA KARINA.....	PRESENTE
CONCEJAL	SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL	STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL	TODERO, VALERIA ALICIA.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 13 concejales y concejalas, establecido el quórum legal damos comienzo a esta segunda Sesión Especial del año 2025. Quiero saludar a los familiares y personas invitadas de quien presentará juramento en el día de hoy como miembro de este Cuerpo Legislativo y también voy a saludar al diputado Blanco y a Esteban Martín concejal mandato cumplido, bienvenidos y bienvenidas al Concejo Deliberante. Como primer Punto del Orden del Día tenemos la jura de la concejala suplente María Julieta Carolina Katcoff, previamente procedemos por Secretaría Legislativa dar lectura a la Resolución N° 7/2025. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: RESOLUCIÓN N° 7/2025.- V I S T O: El Expediente N° CD-075-S-2025; y CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Artículo 65 de la Carta Orgánica Municipal, “El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros”. Que mediante la Resolución N° 06/2025 este Concejo Deliberante aprobó la renuncia de la Concejala Priscila Esther Ottón Araneda. Que, en virtud de ello, se convocó a la Señora María Julieta Carolina Katcoff para cubrir la vacancia producida, conforme al Acuerdo N° 421/2023 de la Junta Electoral Provincial, quien formalizó su presentación como concejala suplente. Que, por todo lo expuesto, es necesario que el Concejo Deliberante se pronuncie respecto al título, calidades y derechos de la Señora María Julieta Carolina Katcoff, como concejala electa por el Partido Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U). Que el Plenario de Concejales emitió su Despacho N° 001/2025 dictaminando aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, el cual fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad con 17 votos en la Sesión Ordinaria N° 10/2025, celebrada por el cuerpo el 26 de junio del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE, en los términos del Artículo 65 de la Carta Orgánica Municipal, el Título, Calidades y Derechos de la Señora María Julieta Carolina Katcoff, DNI N° 31.125.186, como concejala electa por el Partido Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U).- CONCEJALA PRESIDENTA: Ahora sí, entonces invito a acercarse al sitial a la señora Katcoff a efectos de tomar juramento. María Julieta Katcoff juráis desempeñar fielmente el cargo de concejala y obrar en un todo de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. JULIETA KATCOFF: Por mis compañeros trabajadoras y trabajadores del hospital público, por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por las mujeres y las diversidades sexuales que son sistemáticamente atacadas por los gobiernos, por la lucha del pueblo palestino y por la clase obrera que se pone de pie en todo el mundo, por una sociedad socialista y un mundo sin explotación ni opresión, sí juro. (Aplausos) CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hicieréis el pueblo de Neuquén os la demanden. (Aplausos). Muchas gracias, ahora la invito a que ocupe su banca dentro del Recinto. En nombre y representación del Cuerpo le doy la bienvenida a esta casa, concejala, así mismo en virtud de la nota que fue presentada oportunamente a esta Presidencia se deja constancia que la concejala Katcoff integra el bloque PTS – FIT UNIDAD y también es integrante de las Comisiones de las cuales era miembro la concejala Otton, que ellas son: Servicios Públicos, Culturas y Gestión Comunitaria, Ecología, Ambiente y Sustentabilidad y también será miembro de la Sala Juzgadora. No habiendo más Puntos del Orden del Día, siendo las 10:47 minutos damos por finalizada esta segunda Sesión Especial del período 2025. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada. (Aplausos) -----

ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén